



CERTIFICA: Que es copia del Original
Fecha: 2012-02-20

Adelina Tenazon Arco 2.º
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 82

Belón, 19 FEBRERO DEL 2012

Visto, el Oficio N° 524-2011-GRL-GSRR/G, de fecha 22 de diciembre de 2011 y el Oficio N° 7061-2011-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 30 de diciembre de 2011, remitidos por la Gerencia Sub Regional de Requena y por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto, respectivamente, referido a la aprobación del "Plan Operativo Institucional 2012 de la Gerencia Sub Regional de Requena"; y,

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, otorga a los Gobiernos Regionales autonomía Política, Administrativa y Económica, consecuentemente están facultados para elaborar sus documentos normativos de gestión institucional, debiendo aprobarse mediante Resolución del titular;

Que, conforme lo establece el Artículo 71º, numeral 71.3 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2009-2007-GRL-P, de fecha 28 de diciembre del 2007, se aprobó la Directiva General N° 013-2007-GRL-GRPPAT/SGRPAT "Normas para la Formulación de Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Loreto Año Fiscal 2008", cuyo objetivo es establecer procedimientos de carácter técnico y operativo que permitan a las instancias del Gobierno Regional de Loreto formular sus Planes Operativos bajo un esquema que articulen, armoniosa y coherentemente, la asignación de los recursos públicos con criterio de uniformidad, que faciliten a posteriori la labor de estadística, monitoreo, evaluación, corrección o ajustes que sean necesarios en el documento de gestión;

Que, bajo este contexto, la Gerencia Sub Regional de Requena, ha elaborado su "Plan Operativo Institucional 2012 de la Gerencia Sub Regional de Requena", documento técnico de gestión que propone y precisa objetivos, acciones y metas puntuales que se enmarcan en la realidad Sub Regional, básicamente en lo referido a ampliar y mejorar los servicios y la infraestructura educativa, sanitaria, vial, energía, medio ambiente y la conducción y ejecución de las acciones de desarrollo en la provincia, buscando mejorar el nivel de vida de su población, mediante la ejecución de actividades y proyectos productivos y competitivos,

Que, mediante el Oficio N° 7061-2011-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 30 de diciembre de 2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, indica que luego de revisado y evaluado el contenido del Plan Operativo Institucional 2012 de la Gerencia Sub Regional de Requena, lo encuentra concordante con la Directiva General N° 013-2007-GRL-GRPPAT/SGRPAT y con los lineamientos de política y objetivos estratégicos regionales, indicando que el mismo tiene un presupuesto inicial de Cuatrocientos Noventa Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 490,000.00) que corresponden a la Fuente de Financiamiento, 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones,

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° **82**

Belén, 14 FEBRERO DEL 2012

Que, en mérito a las consideraciones que anteceden se hace necesario aprobar el "Plan Operativo Institucional 2012 de la Gerencia Sub Regional de Requena", del Gobierno Regional de Loreto;

Estando a lo expuesto; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobada por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR, de fecha 08 de enero de 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Plan Operativo Institucional 2012 de la Gerencia Sub Regional de Requena, del Gobierno Regional de Loreto, el mismo que consta de diez (10) ítems, contenidos en veintitrés (23) folios, que forman parte integrante de la presente Resolución, cuyo presupuesto inicial asciende a la suma de **Cuatrocientos Noventa Mil Y 00/100 Nuevos Soles (S/. 490,000.00)**, que corresponden a la Fuente de Financiamiento: **18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**, cuya estructura funcional programática se encuentra en el Presupuesto Institucional de Apertura 2012 del Gobierno Regional de Loreto.

ARTICULO 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al Presupuesto Institucional 2012, en la Cadena Funcional Programática siguiente:

		GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO
PLIEGO	: 453	DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA	: 001	SEDE LORETO
PROGRAMA	: 9001	ACCIONES
PROYECTO	: 3.999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
FUNCION	: 03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA.
PROGRAMA FUNCIONAL	: 006	GESTION
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	: 0008	ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	: 44785	MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE REQUENA
CATEGORIA DEL GASTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO		

18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/.	370,000
2	GASTOS CORRIENTES		360,000
3	BIENES Y SERVICIOS		360,000
2	GASTOS DE CAPITAL		10,000
6	OTROS GASTOS DE CAPITAL		10,000
	TOTAL	S/.	370,000

		GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO
PLIEGO	: 453	DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA	: 001	SEDE LORETO



CERTIFICA: Que es copia del Original
Fecha: del 20....

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°

82

100703 Arevalo
2013
Loreto

Belén, 15 FEBRERO DEL 2012



PROGRAMA
PROYECTO/PRODUCTO

ASIGNACION PRESUPUESTAL QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTOS
9002 SIN PRODUCTO
3.999999 MANTEN Y EQUIP DE ESTABLECIMIENTOS DE
5.002117 SALUD PROVINCIA REQUENA
20 SALUD
044 SALUD INDIVIDUAL
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
70947 MANTEN Y EQUIP DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD PROVINCIA DE REQUENA.

ACTIVIDAD
FUNCION

PROGRAMA FUNCIONAL
SUNB PROGRAMA FUNCIONAL

FINALIDAD

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

18	CANON Y SOBRECANON	S/.	60,000
2	GASTOS CORRIENTES		60,000
3	BIENES Y SERVICIOS		60,000
TOTAL		S/.	60,000

PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO
DE LORETO
453 DE LORETO
001 SEDE LORETO

PROGRAMA
PROYECTO

ASIG PRESUP QUE NO RESULTAN EN
PRODUCTOS
9002 SIN PRODUCTO
3.999999 MANTEN Y EQUIP DE INST EDUC PROVINCIA
5.002085 REQUENA

ACTIVIDAD
FUNCION

PROGRAMA FUNCIONAL
SUB PROGRAMA FUNCIONAL

FINALIDAD

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

22 EDUCACION
047 EDUCACION BASICA
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
44778 MANTEN Y EQUIP DE INST. EDUCAT
PROVINCIA DE REQUENA.

18	CANON Y SOBRECANON	S/.	60,000
2	GASTOS CORRIENTES		60,000
3	BIENES Y SERVICIOS		60,000
TOTAL		S/.	60,000

ARTICULO 3°.- Notificar la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

LIC YANE VÁSQUEZ VALERA
PRESIDENTE

25



Fecha: 2 FEB 2012

ARTURO GARCÍA SÓLSOL

FEDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

OSRPP Y AT
Sub Región Requena

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

DIRECTIVA GENERAL Nº 013-2007-GRL-GRPPAT/SGRPAT

DICIEMBRE 2011

INDICE



CERTIFICA: Que es copia fiel del original

Fecha: 12-6-FEB-2012 por 20

ARTURO GARCIA SOLSOL
FEODATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

- I. PRESENTACIÓN
- II. SITUACIÓN ACTUAL: ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y AMBIENTALES
- III. DEFINICIÓN DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN
- IV. ANÁLISIS FODA
 - 4.1. Análisis del Interno
 - 4.1.1. Fortalezas
 - 4.1.2. Debilidades
 - 4.2. Análisis del Externo
 - 4.2.1. Oportunidades
 - 4.2.2. Amenazas
- V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD ORGÁNICA
- VI. ACTIVIDADES Y PROYECTOS
- VII. INDICADORES DE DESEMPEÑO
- VIII. METAS
- IX. PRESUPUESTO
- X. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS



CERTIFICA: Que es copia fiel del original
Fecha: 26 FEB 2012

ARTURO GARCIA SOLSO
FEDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

1. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2012 de la Gerencia Sub Regional de Requena, es un documento de gestión, herramienta que precisa objetivos, acciones y metas puntuales a ejecutarse en el presente ejercicio presupuestal; y este a su vez del Plan Estratégico Institucional 2011-2014 y Plan de Desarrollo Concertado 2011 al 2021.

La formulación se ha estructurado acorde con la Directiva General N° 013-2007-GRI-GRPPAT/SGRPAT y que tiene por finalidad impartir las orientaciones y pautas pertinentes a las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Loreto que manejan recursos económicos, generadores de bienes y servicios en beneficio de la población en general, en particular de los mas necesitados.

Es un documento que determina los gastos operativos para el desarrollo y funcionamiento de la Gerencia Sub Regional de Requena a nivel de Actividades y Proyectos de inversión en los sectores priorizados: Productivos, Educación, Salud, Energía, Transporte y Medio Ambiente.

Cabe indicar que es un compromiso trabajar concertadamente con los agentes involucrados de nuestra PROVINCIA para que juntos logremos Consolidar la Región Productiva de Loreto.

El Plan, dentro el marco del Diagnóstico Sub Regional, a través del análisis FODA, hace una descripción sucinta de las Oportunidades y Amenazas que se presentan en el campo externo, que limita o puede incidir en el proceso de desarrollo de la Provincia. Las Fortalezas y Debilidades es analizada en el interno dentro de la organización, teniendo en cuenta sus potencialidades y limitaciones, las características materiales y recursos humanos que facilitan el desarrollo armónico administrativo y operacional.

Luego del análisis técnico conceptual, se formula los objetivos institucionales, recogiendo los lineamientos básicos de política nacional y regional en el sentido de mejorar la calidad de vida de la población, desarrollando actividades productivas y competitivas, dotado de un capital social e infraestructura básica, orientada a la producción regional mediante procesos de transformación e industrialización, dándole valor agregado, aprovechando en forma sostenible las potencialidades turísticas, los Bionegocios, y la madera; fomentando el respeto al medio ambiente y el uso sostenible de sus recursos naturales; garantizando el acceso a los servicios de salud, educación y nutrición, en base a la consolidación del ordenamiento territorial.

22

II. SITUACIÓN ACTUAL ASPECTO SOCIOECONÓMICO

2.1. ASPECTOS GENERALES

POBLACIÓN

La población provincial estimada al año 2011 es de 72,553 habitantes, con una tasa de crecimiento porcentual inter censal de 2.24%.

DIVISION POLITICA: POBLACIÓN Y SUPERFICIE TERRITORIAL

La provincia de Requena cuenta con 11 Distritos y una superficie de 52,553.20 Km², una densidad poblacional al 2011 estimada de 1.38 hab./Km². Requena representa además el 7.69% de la población total del departamento de Loreto con una población urbana de 30,802 habitantes que representa el 40% y una población rural de 42,782 habitantes que representa el 60%. (Fuente PEI-GRL 2007-2010)

MAPA DE POBREZA

Según el mapa de pobreza hecho por FONCODES tenemos lo siguiente: El 81% no cuenta con el servicio de agua potable, el 37% no cuenta con desagüe y el 54% no cuenta con electricidad, el 10% es analfabeto, el 37% son niños, el 36% se encuentran con desnutrición crónica.

2.2 ASPECTOS SOCIALES BÁSICOS

2.2.1. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR POR NIVELES Y/O MODALIDAD -AÑO 2010(Corresponde al periodo 2009)

NIVELES MODALIDADES	ALUMNOS	%
PRE-BAI	398	0.50
PRONBI	558	1.22
EDUC. INICIAL	4,505	16.09
EDUC. PRIMARIA	18,171	51.30
EDUC. SECUNDARIA	7,062	22.86
EDUC. ESPEC. ESCOLAR	80	0.24
EDUC. OCUPACIONAL	1,088	3.51
FORM. PEDAGÓGICA	287	1.12
FORM. TECNOLÓGICA	189	0.26
TOTAL	32,329	100.00

Fuente: DREH - ÁREA DE PLANIFICACIÓN



CERTIFICADO QUE HA OBTENIDO FEEL DEL ORIGINE

26 FEB 2012

ANEXO SOLSOL

GOBIERNO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Se observa en el Cuadro que en el nivel primario se tiene 18,997 alumnos representando el 55.68%. Cabe resaltar que esta población escolar de 32,974 comprende el 8.59% del total de la población censada de la Provincia Loreto.

CERTIFICADO
12 FEB 2012

G.R.L.
LEY
Nº 27444

DISTRIBUCION DE LA INTRASTRUCTURA EN LA PROVINCIA DE LORETO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
Centros Educativos	36
Locales Escolares	361
Aulas	876
Secciones	1,975

ARTURO GARCIA SOLSOL
AUTENTICO
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

FUENTE: DREL - AREA DE PLANIFICACION

PROGRAMA NO ESCOLARIZADO: PIETBAF - PRONOEI

UBICACION	NUMERO DE ANIMADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META
UGEL-RIO	30 (20-201)	ALUMNO	539

2.2.2. SALUD

El servicio de Salud a la población en la Provincia es brindada por la RED DE SERVICIOS DE SALUD de Requena, cuya cabeza de RED, lo Constituye el Centro de Salud de Requena, descentralizando de esta manera el sistema de salud.

Los ejes de la Red están conformados por lo Centros de Salud de las Localidades de **Breña** en el distrito de Pucallpa, **Jenaro Herrera**, en el distrito del mismo nombre, **Flor de Punga** en el distrito de Capelo, **San Roque** en el distrito de Maquía, **Tamanco** en el distrito Emilio San Martín y **Santa Elena** en el distrito de Alto Tapiche.

La distancia y los escasos medios Logísticos, limita tremendamente el accionar de las Instancias de gestión, especialmente a la zona del Río Blanco en el distrito Soplin y Santa Elena en el distrito de Alto Tapiche.

CUADRO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y RECURSOS HUMANOS - MICRORRED REQUENA



CERTIFICA: Que es copia fiel del original
Fecha: 26 FEB 2012

RECEBIDA SOL SOL
FIDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

DISA LORETO

MICRORRED REQUENA

ESTABLECIMIENTO	MED	ENF	OBST	ODO	O.F	BIO	LAB	TEC.ENF	TEC.ADM	SERV
CENTRO DE SALUD REQUENA	3	2	2	1	1	1	1	20	9	5
P.S. II HUARMITSA								1		
P.S. II CAROXURAHUAYTE								1		
P.S. II CALICIA								1		
P.S. II CURINGA								1		
P.S. II CAPANAHUA							1	1		
C.S. II ENARO HERRERA	1	1	1				1	3		
P.S. I SAPIENA								2		
P.S. I BAGAZAN			1					2		
P.S. I EL SOL								1		
P.S. I YUCURUCHI								1		
C.S. BREJAÑA	1	1	1					3		
P.S. II MANCOCAPAC								1		
P.S. II SAN CARLOS								1		
P.S. II HUACRACHIRO								1		
P.S. II NUYO LIBERAL								1		
P.S. II VICTORIA								1		
P.S. II OBRERO								1		
C.S. SAN ROQUE	1	1	1					1		
P.S. II ARICA							1	3		
P.S. II NUEVO SAN ROSA								1		
P.S. II PURANIA								1		
P.S. II CARACHAMA								1		
P.S. II NUEVO JUNIN								1		
C.S. FLOR DE PUNCA	1	1	1					2		
P.S. II HUATAPI								1		
P.S. I TAMANCO VILCO	1	1					1	2		
P.S. II SINICO								1		
P.S. II VISTA ALEGRE								1		
P.S. II LIBERIA								1		
P.S. I SANTA ELENA	1	1	1				1	0		
P.S. II SAN PEDRO								1		
P.S. II PATIMA								1		
P.S. II SAN ANTONIO DE FORI								1		
TOTAL:	9	8	9	1	1	1	6	63	9	5

FUENTE: DIRECCION DE CSR

[Handwritten signature]

**RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD EN LA
PROVINCIA DE REQUENA**



CERTIFICADO de autenticidad original
Fecha: 26 FEB 2012 20

ARQUITECTA SOLSOI
PEDATARIO PUBLICAR
GOBIERNO REGIONAL LORETO

	MINSA	ESSALUD	Policlinico	Maternal	
Medicos	14	2		1	
Enfermeras	28	3		0	11
Obstetras	13	2		0	15
Odontologo	2	1		1	4
Tecnico Asistencial	70	3		0	73
Auxiliar asistencial	13	1		0	14
Otros Profesionales	1	0		0	1

En cuanto a la infraestructura del sector salud, la provincia de Requena cuenta con 6 Centros de Salud y 30 Puestos de Salud.

Según el reporte se observa que la tasa de desnutrición se encuentra entre 36% a 40%, en los Distritos de la Provincia de Requena, es decir en Emilio San Martín y Maquía se tiene una mayor tasa de desnutrición de 40%, en niños de 0-12 años.

DISTRITOS	TASA DE DESNUTRICIÓN
Requena	36%
Alto Tapiche	38%
Capelo	38%
Emilio San Martín	40%
Maquía	40%
Punahua	38%
Sapuená	38%
Soplin	36%
Tapiche	35%
Jenaro Herrera	37%
Yacuerana	39%

FUENTE: INEI - LORETO

2.2.3. SANEAMIENTO BÁSICO

➤ Las condiciones sanitarias y los problemas que afectan la salud de la población derivan fundamentalmente del inadecuado e insuficiente suministro de agua potable y de la carencia de servicio de alcantarillado.

➤ De un aproximadamente de 3,975 (según datos INEI) viviendas establecida en la ciudad de Requena, solamente el 15% aproximadamente cuenta con servicio de agua conectado a la red pública, el 7% con desagüe en la ciudad.

Las viviendas situadas en el sector urbano marginal de la ciudad de Requena que comprende 12 AA IIII y las casas del área rural, carecen en un elevado porcentaje de estos elementales servicios, satisfaciendo sus necesidades con pozos artesanales, agua de lluvia y del río.



CERTIFICA: Que en copia del original
Fecha: 20 FEB 2014
AR: MARIA SOLBOL
PRODATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

2.2.4. VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

El censo de 2005 Décimo de Población y V. de vivienda, registra viviendas con ocupantes presentes. El 65.5% no cuenta con servicio higiénico y solo el 28.5% tiene energía eléctrica, el 11.6% cuenta con servicio de agua conectada a la red pública y solo el 5.9% con desagüe conectado a red pública.

La ciudad de Requena y las capitales distritales, presentan un elevado sentido urbanístico en su disposición espacial. Los centros poblados ribereños, siguen manteniendo su orientación lineal a orillas de los ríos, quebradas y cochas habiendo adoptado en un pequeño porcentaje, cierto criterio urbano en el desarrollo de los centros poblados.

La vivienda rural, mantiene su tendencia MULTUSO la misma que cumple funciones de casa vivienda, cocina, dormitorio; siendo la promiscuidad características fundamental, el predominio de materiales rustico en su edificación en el área rural es notorio, techo de palma, estructura de madera, pared de tabla o pona, piso de pona batida.

En el área metropolitana o centro de la ciudad de Requena, predominan las viviendas de material noble: techo de calamina, pared y estructura de concreto, piso de Cemento y en un porcentaje muy limitado esta conectada a la red pública de agua y desagüe.

EL BANCO DE MATERIALES, no ha programada hasta la fecha, atención crediticia en este importante sector, orientado a la mejora de la vivienda en la Ciudad de Requena las autoridades de Requena, no han mostrado interés de negociar su presencia.

2.2.5. TRABAJO

- La PEA Provincial presenta la siguiente variación:

Urbana	10,807.70
Rural	10,717.30
- La escasez de trabajo, es otra de las preocupaciones en la zona, la inversión privada muy exigua, se supedita a la actividad comercial y extracto mercantil predominante entre ellas las industrias del aserrío
- La desocupación de la juventud que egresa de los centros de educación Secundaria, incrementa cada año el nivel de desempleo.
- La agricultura, pesca y extracto forestal ocupan el mayor porcentaje de la masa laboral, sobresaliendo nitidamente la actividad agrícola.



CERTIFICA: Que es copia fiel del original

Fecha: 26 FEB 2010

- Los trabajos en construcción civil, como muros de obra, cuando instituciones como Municipalidad de Requena, Programa Regional de Infraestructura, ejecutan obras de infraestructura en sus diversas modalidades.
- La presencia de la empresa privada generadora de fuentes de trabajo, es muy exigua y esta supeditada al área comercial, a la transformación de la madera en sus diversas facetas, ladrillera y otras labores temporales.
- El Programa Construyendo Perú a tenido algunas obras en la Provincia de Requena lo que ha permitido generar mano de obra temporal

2.3. ASPECTOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

2.3.1. FINANCIERO

- El crédito orientado a actividades productivas ha estado presente durante estos 4 últimos años; que notoriamente ha repercutido en la producción principalmente en el rubro de Camu Camu, Sacha Inchi y el área piscícola.
- La presencia de entidades financieras como la Caja Maynas, Caja Piura y los créditos por convenio han dinamizado la economía y promovido la creación de pequeños micro empresarios revirtiendo la tendencia de los últimos años.
- El Banco de la Nación a partir del 2002 con los préstamos Multired ha apoyado especialmente a la empleocracia pública, haciendo que muchos servidores públicos accedan a préstamos blandos orientados a la mejora de sus vivienda.
- En la actualidad contamos con la presencia de la Caja Municipal y Caja Piura que constituye un gran aporte principalmente en el sector de la pequeña y mediana empresa, lo que ha permitido mejorar sustancialmente el aspecto crediticio en la zona para la apertura en muchos casos de pequeños negocios.

2.3.2. AGRICULTURA

La agricultura Sub Regional sigue siendo de carácter migratorio y extensiva, poco tecnificada y de sostenimiento, supeditada únicamente a cultivos de pan llevar de importancia regional. Los niveles de producción y productividad, son muy bajos y pobres. En los últimos tres años se priorizo el cultivo de especies nativas de alta rentabilidad Agroindustrial como en el Camu Camu y el Sacha Inchi. Serie histórica Cultivo Camu Camu.

Segun la Agencia Azuara de Requena y e programa de credito, el resumen estadístico de los últimos años en producción se resume así:



CERTIFICA: Que en el presente documento se encuentra el original de la Ley N° 27444.

20 FEB 2012

ARTURO GARCÍA SOLSOL
FISCAL TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

Año	Cultivo	Beneficiarios	
2007	Arroz	26	90
	Camucamu	89	341
	Maiz	39	91
	Sacha inchi	78	218
2008	Arroz	60	60
	Camucamu	718	717
	Maiz	115	115
	Pecuario	16	16
	Sacha inchi	63	63
2009	Pecuario	1	0
	Platano	32	32

El cuadro no comprende las áreas habilitadas por agricultores no beneficiados con el crédito agrario en el marco de la Consolidación de la Región Productiva. Los habilitados pecuarios son de la línea hupalina y están ubicados en Jenaro Herrera.

2.3.3. PECUARIO

Desde el año 1995 fecha que a través del Programa de los Fondos Rotatorios se promovió la Crianza de ganado hupalino en la zona, el 2007 se apoyo a 16 ganaderos por un monto de S/465,180.00 en tres modalidades de módulos para compra de semovientes y mejora de instalaciones.

2.3.4. PESCA

La actividad piscícola es una de las actividades pueblo de Requena, consideramos que, después de la agricultura es la que concentra mayor cantidad de mano de obra; aproximadamente el 95% de la población rural tiene como sustento la pesca tanto de consumo como para su comercialización en sus diversas modalidades, fresco, seco salado y seco, la actividad extractiva de diversas variedades ornamentales, bajo la forma de alevines, constituye una forma de comercialización de los recursos de agua.

Muy escasa es la presencia de piscigranjas, siendo muy contado su número, es conveniente promocionar en gran escala su instalación como una forma de preservación de los recursos del agua.



CERTIFICA: Que es copia fiel del original

Fecha: 26 FEB 2012

ANEXO SOLSOL

PROPIETARIO REGISTRADO
Gobierno Regional de Loreto

2.3.5. EXTRACCION FORESTAL

El Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales es la encargada de velar por la explotación racional de los recursos naturales de flora y fauna, que otorga los contratos y permisos de extracción forestal y extracción de productos diferentes a la madera.

2.3.6. ENERGIA

En la ciudad de Requena, como en el resto de la circunscripción Provincial, la energía convencional a base de petróleo-diesel es la mas común, empleando se en pequeña magnitud en el área rural, la energía solar a través de la instalación de paneles solares como módulos caseros.

CARACTERISTICAS

Potencial instalado en la ciudad de Requena

Capacidad Instalada	Potencia Efectiva	Consumo	Remante
1.500 MW	1.350 MW	2.612 MWh	353.538MWh

La producción de energía es de 356.160 MWh. En los últimos 3 años, con apoyo de FONCODES en convenio con los Municipios, tanto las capitales distritales como los centros poblados de mayor concentración, han sido beneficiados con la instalación de sistema de electricidad. Actualmente el servicio es de 24 horas en la ciudad de Requena.

2.3.7. INDUSTRIA Y COMERCIO

La actividad industrial sub Regional, es de clara tendencia extractil de transformación, basada fundamentalmente en los recursos del bosque, siendo el aserrío de madera para convertirlo en tabla y listones el principal negocio.

Existen pequeñas empresas familiares productores de curuche y dos (2) fábricas de bebidas gaseosas.

El nivel del comercio Sub Regional se orienta a la línea de bazar, compra y venta de productos de pan llevar, combustible, productos de línea Blanca, extracción y procesamiento de madera, pescado en sus diversas variedades.

La ubicación estratégica entre Pucallpa e Iquitos, hace de Requena un puerto Intermedio de tránsito muy frecuentado.



CERTIFICADO Que es copia del original
Fecha: 26 FEB 2017

ANTONIO GARCIA SOLSOL

REGISTRADO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

2.3.8. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El medio de comunicación más usada entre los pueblos es la navegación, teniendo en cuenta que el territorio Sub Regional, cuenta con las cuencas mayores, numerosas quebradas y cochinos; algunas zonas más aisladas que otras como son los caseríos ubicados a las margenes de los ríos Blancos y Tapiche, preferentemente en los periodos de estiaje sufren incommuniación porque la disminución de caudal disminuye su navegación.

Entre 1995 y 1998 en infraestructura de comunicación se ejecuto obras que han mejorado considerablemente la comunicación entre los pueblos, siendo las más siguientes:

Establecimiento por Telefónica del Perú de la red de telefónica con discado directo nacional e internacional en la ciudad de Requena

- Establecimiento de cabinas publicas de telefónica en las capitales distritales por acción coordinada del CTAR-Loreto y OSIPTEL/FITEI.
- Los centros poblados menores que a nivel provincial suman aproximadamente 193, en un 90% gozan del servicio de Radiofonia, por gestión en mucho de los casos de los señores Alcaldes Distritales.

2.3.9. TURISMO

La actividad turística en la zona puede ser distinguida claramente en dos facetas:

- Turismo Interno, constituida permanentemente y en forma regular los días de semana por el desplazamiento de visitas generalmente procedentes de la ciudad de Iquitos.
- Turismo receptivo, constituida por Tours Turísticos realizados, por empresas Privadas con asiento en la ciudad de Iquitos y que toman Requena y zonas intermedias como punto de tránsito, sin llegar a pernoctar en nuestra ciudad; de las firmas que prestan el servicio la más conocida es la que gerencia el Empresario Turístico Rotondo.

En los últimos años la infraestructura hotelera de Requena, ha experimentado un notorio incremento en la oferta habitacional, siendo mas sentida su cobertura en las fechas punta del calendario turístico, fiestas patronal de San Juan, Navidad y mes de Fundación de la Ciudad.



CERTIFICA que es copia fiel del original
Fecha 2-6 FEB 2012 del 20

N°	RAZON SOCIAL	CLASE	CÓDIGO FONDO	PROPIEDAD
01	Municipal	Hotel	412585	10 habitaciones
03	Palo Alto	Hospedaje		10 habitaciones
04	San José	Hotel	412126	10 habitaciones
05	El Muelle	Casa hospedaje	762548	93 habitaciones
06	Caribe	Casa hospedaje	412027	18 habitaciones
07	Martita	Casa hospedaje	503907	08 habitaciones
08	Sadocita	Hospedaje	412499	23 habitaciones
09	Jicely	Casa hospedaje	412493	17 habitaciones
10	Atenas	Casa hospedaje	412091	10 habitaciones
11	El Principe	Hospedaje	994528091	10 habitaciones

El medio de transporte más utilizado es la vía fluvial, existiendo para la visita del viajero cuatro Motonaves que prestan el itinerario Iquitos Requena-Iquitos.

2.3.10. ARTESANIA

El desarrollo Artesanal en la Provincia se supedita al trabajo casero, no existiendo una organización formalmente establecida para el desarrollo del gremio.

Se ha podido notar trabajos realizados en madera Palo Sangre, (palo chambira) y plumas de aves, así como manualidades producidas por los centros artesanales y/o CETPRO'S.

2.4. ASPECTOS AMBIENTALES

En los últimos años, se ha notado un marcado interés de los sectores público y Municipalidad provincial, por desarrollar programas sostenido en materia ambiental, lo que permite que la población tome conciencia de la importancia de cuidar y preservar su medio y proteger sus recursos naturales.

El Concejo Provincial, ha venido trabajando orgánicamente en materia ambiental y ha desarrollado todo un plan para su ejecución práctica.

2.5. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requena cuenta con el funcionamiento de un Juzgado Mixto y de la Fiscalía Provincial como representante del Ministerio Público.

Durante varios años estas Instituciones administraban justicia en locales arrendados por el Municipio Provincial.

La alta dirección del Poder Judicial, ha dispuesto que en la Provincia de Requena, se construye un moderno edificio que concentre todo el aparato de administración de justicia, para que esta se adapte a los avances de la modernidad. El complejo entró en funcionamiento el 26-06-2000.



CERTIFICADO Que es copia fiel del original
Fecha: 26 FEB 2012

ARREGLADO Y SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

El PNP cuenta con delegación en las capitales distritales de la Provincia de Requena.

La expansión experimental en los últimos años, ha hecho necesario la desconcentración de la Política a otros sectores urbano marginales de la ciudad de Requena, lo que se ha convertido en necesidad y es materia de estudio.

2.6 ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Gerencia Sub Regional de Requena, es una Unidad Rendidora Desconcentrada de la Gestora 001 Sede Loreto del Pliego 453 Gobierno Regional de Loreto, por lo tanto formula su presupuesto pero no lo ejecuta, la que limita su capacidad de gestión considerablemente.

La oferta en infraestructura educativa sigue siendo aún deficitaria al igual que la atención en los servicios de salubridad no obstante los avances alcanzados en infraestructura hospitalaria en las capitales distritales, siendo de vital importancia la implementación de los mismos tanto en equipos como en recursos humanos.

La Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Requena fue construida en el año de 1991, considerando una repartición de ambientes para las oficinas enmarcadas en el Organigrama, en la actualidad estos ambientes son inadecuados y en el año 2006, fue declarado por Defensa Civil en Emergencia.

Contamos con Recursos Humanos limitados, siendo necesario su implementación con la finalidad de habilitar convenientemente los sistemas administrativos y los medios técnicos para la formulación y ejecución de proyectos.

En el esquema de especialización de áreas que actualmente se plantea para el País, a la Provincia de Requena le corresponde el turístico, por lo que será necesario e importante, iniciar planes y programas turísticos acompañado de un racional esquema de explotación del paisaje natural de sus bosques, ríos, lagos, cochas y otros, de tal suerte que se respete el ecosistema de su medio ambiente natural, es decir, desarrollando una política turística ecológica.

El aspecto financiero es un instrumento de primerísimo orden para planificar el desarrollo de la zona, en Requena existe como entidad recaudadora el Banco de la Nación muy limitada en su capacidad y operatividad. Actualmente la Provincia de Requena, cuenta con una entidad bancaria financiera Sucursal de la Caja Maynas y Caja Piura de la Ciudad de Iquitos, la cual tiene un accionar limitado en su capacidad operativa.

La Provincia de Requena cuenta con una Red Telefónica, Comunicación Cable,
CLARO Y MOVISTAR, e Internet lo que le permite estar más cerca de cualquier
parte del mundo.



CERTEFICADO de autenticidad
Fecha: 26 FEB 2013

III. DEFINICIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN

LA MISIÓN

La Gerencia Sub Regional de Requena como Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Loreto, tiene como Misión en su ámbito jurisdiccional:
"Promover un Gobierno Democrático y Productivo, que impulsa el desarrollo integral y sostenible de la Provincia en concordancia con los lineamientos de política nacional y regional, ejecutando planes y programas encaminados a reducir la extrema pobreza, mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población."

LA VISIÓN

"Ser una institución líder en el desarrollo de la Provincia de Requena, con buena infraestructura y con recursos humanos capacitados para el desarrollo de proyectos productivos integrales, orientados a generar bienestar en la población y propiciando el desarrollo sostenible de la Provincia, en los aspectos social, económico, ambiental e institucional."

ANÁLISIS DEL INTERNO Y ENTORNO

CERTIFICA: Que el pago de este importe
Fecha: 21 FEB - 2012 de 2012

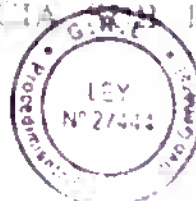
ARTURO GARCIA SOLSOL
DEBETARIO TITULAR
C. Cámara Regional de Loreto

Aspectos Políticos Institucionales	Aspectos Políticos Institucionales	Aspectos Políticos Institucionales	Aspectos Políticos Institucionales
El desarrollo humano con que cuenta la Gobernación Sub Regional de Requena es realmente identificado y adaptado a la zona.	Limitada por un nivel de capacitación y producción de cuadros profesionales y técnicos.	La promulgación de las leyes 2737 Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia.	Rebrote de epidemias y pandemias que distraen el interés del Estado en la Inversión Pública.
Cuenta con equipos de computación e innovación optimizados.	Baja remuneración del trabajador en la modalidad de Contrato Administrativo por Servicio, situación que dificulta cumplir con muchas de las funciones de la institución.	28059 Ley Marco de la inversión descentralizada y la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.	Presencia de fenómenos naturales que destruyen importantes obras de infraestructura pública.
La Dirección Sub Regional de Requena, cuenta con la estructura orgánica administrativa acorde con el proceso de descentralización y al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto.	Falta autonomía administrativa.	La ubicación estratégica entre dos polos de desarrollo, Pucallpa en la Región Ucayali, Iquitos en la Región Loreto.	Derogación de los incentivos tributarios a la zona de Selva por parte del Gobierno Central.
	Infraestructura de la sede Sub Regional en situaciones precarias.	El proceso de regionalización que otorga a los Gobiernos Regionales la oportunidad de elaborar sus propios planes de desarrollo.	Inestabilidad jurídica que impide la inversión privada.
		El interés del mundo globalizado de inversión económica para mantener y preservar el medio ambiente, desarrollando proyectos ecológicos. Esta justificación presenta abundantes recursos maderables.	Extracción depredadora de Flora y Fauna.



CERTIFICA: Que es copia fiel del original
 Fecha: 26 FEB 2012 al 20
 ASISTENTE SOCIAL SOLSOL
 FEDATARIO TITULAR
 Gobierno Regional de Loreto

V. OBJETIVOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE
REQUENA



Fecha: 26 FEB 2012

ARTURO SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

OBJETIVO GENERAL

Impulsar un desarrollo productivo mediante el mejoramiento de los servicios sociales básicos y de comunicación e infraestructura, aprovechando en forma sostenible los recursos renovables y no renovables.

OBJETIVOS PARCIALES

1. Garantizar la vigencia plena de los derechos y libertades fundamentales de las personas, la institucionalidad democrática y la participación y competitivas política orientado a la reducción de las inequidades.
2. Brindar atención prioritaria a los programas emergentes de la salud y nutrición, mejorando la calidad de los servicios sociales básicos principalmente a la población de extrema pobreza y zonas fronterizas con igualdad de oportunidades.
3. Fortalecer el desarrollo institucional, gestión pública y liderazgo regional a través de la capacitación de los RR.HH.
4. Promover e impulsar el desarrollo de las actividades productivas, viabilizando el desarrollo integral sostenible de una manera adecuada con servicios de comunicación e infraestructura vial y energética considerando con prioridad las zonas de frontera.
5. Fomentar la inversión privada generadora de empleo, así como la actividad industrial diversificada concordante con las ventajas comparativas de cada espacio geográfico.
6. Proteger el medio ambiente a través de la conservación de la biodiversidad y el uso sostenibles de los RR.NN.

7/



CERTIFICA Que es copia del original

Fecha: 20 FEB 2012

VI. DETERMINACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Estudio preliminar de inversión, sin embargo se han proyectado los costos de ejecución de los proyectos.

SECRETARÍA TITULAR

Subsecretaría Regional de Loreto

ACTIVIDAD	Ubicación Distrital	MONTO
Mantenimiento y Equipamiento de Instituciones Educativas:		60,000.00
• 13 P.P. N° 60689 Ibarra	Tapiche	15,000.00
• 13 P.P. N° 60691 San José de Parapapura	Sapena	15,000.00
• 11 P.P. N° 601372 -11 de Agosto	Jenaro Herrera	10,000.00
• Mantenimiento Cobertura I E.P. San Roque	Maquia	10,000.00
		10,000.00
Mantenimiento y Equipamiento de Establecimientos de Salud:		60,000.00
• Botiquin Comunal San Vicente	Requena	10,000.00
• Botiquin Comunal Huamir Isla	Requena	10,000.00
• Requena	Requena	30,000.00
• Botiquin Comunal de Tambo Viejo	Sanjo San Martín	10,000.00
TOTAL:		120,000.00

ESTUDIOS DE PRE INVERSION

N°	DENOMINACIÓN DE PROYECTO A NIVEL DE IDEA	COSTO ESTIMADO
01	Instalación del sistema de agua potable y desagüe para la capital del Distrito de Ibarra y el anexo Puerto Angel	15,000.00
02	Construcción de la IEPSM San Juan Bautista de la Salle Requena	20,000.00
03	Mejoramiento y defensa de la ribera - Flor de Punga	20,000.00
04	Construcción del camino vecinal Bagazán-Clavero y Embarcadero	20,000.00
05	Construcción del camino vecinal Jorge Chavez y Sapena (orillas del río Ibarra)	20,000.00
06	Construcción de un Mini Muelle en Jenaro Herrera	20,000.00
07	Refacción Infraestructura DSR-La Producción	10,000.00
08	Fortalecimiento Institucional de la Sub Región de Requena	20,000.00
09	Construcción Cobase Cerrado Requena	10,000.00
10	Construcción del Terminal Portuario de Requena	15,000.00
11	Mejoramiento del sistema eléctrico de Tambo	13,000.00
12	Construcción y Equipamiento del Hospital Tipo III en Requena	20,000.00
13	Construcción del Complejo Educativo IEPIPS Obrero 1 Zona - Distrito de Maquia	15,000.00
14	Ampliación y mejoramiento IE N° 278 - Bagazán	12,000.00
15	Construcción IE P Inicial N° 392 - Sunchi Roca	8,000.00
16	Construcción de la IE P Inicial N° 776 José Carlos Mariátegui	8,000.00
17	Fortalecimiento Comunal Nuevo Tambo	15,000.00
18	Construcción y Equipamiento Posta Médica San Vicente	10,000.00



CERTIFICA Que es copia fiel del original
Firma: 26 FEB 2012

20	Construcción de 10 aulas en 10 escuelas rurales	
21	Construcción Complejo Agropecuario - ST Requena	
22	Construcción Albergue Turístico Lago Avila - Requena	
23	Construcción de 2 puentes Sinchi Roca - Santa Rosa	20,000.00
24	Construcción Vereda Peatonal PPJJ José Carlos Mariátegui Sinchi Roca	10,000.00
25	Mejoramiento de la IEPP N° 6010169 San José - Requena	10,000.00
26	Construcción Carretera Carrozable Requena - Yarina	20,000.00
27	Const. Agua y Drenaje Chucuma	30,000.00
28	Preservación de Lagos Naturales Provincia Requena	15,000.00
TOTAL		415,000.00

ART: GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

VII. INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Rehabilitación Caminos Rurales: 15 Km.
- Refacción de Instituciones Educativas: 04 Und.
- Refacción de Centros de Salud: 01 Und.
- Rehabilitación Sistemas Eléctricos: 02 MI

VIII. METAS

De acuerdo a las Actividades y Proyectos programados, tenemos las siguientes metas:

- Refacción de Instituciones Educativas (04)
- Refacción de Centros de Salud (01)
- Botiquines Comunales (03)
- Rehabilitación Caminos Rurales (15 Km)
- Rehabilitación Sistemas Eléctricos (02 MI)

IX. PRESUPUESTO

Para efectos de cumplir con los objetivos y metas definidos en el presente Plan durante el año fiscal 2013, esta Gerencia Sub Regional formuló un presupuesto de S/490,000.00 Nuevos Soles, de los cuales S/480,000.00 corresponde a Gastos Corrientes y S/10,000.00 Nuevos Soles corresponden a Gastos de Capital. (Ver Formatos N° 01 y 02)

X. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Se programan las actividades y proyectos en la jurisdicción de la GSRG.
(Ver Formato N° 03)



CERTIFICA: Que es copia fiel del original

Fecha: 20 FEB 2012

ARTURO GARCIA SOLSOL

FEODATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

FORMATOS

CRONOGRAMA DE DESEMPEÑO MENSUALIZADO - APERTURA
(EN NUEVOS SOCIOS)

CONSEJO DE MINISTROS
DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DEL DEPARTAMENTO DE LORITO
DE SUB-REGION REQUENA

CONVULSION

[illegible]

CERTIFICADO ORIGINAL del original
Fecha: 26 FEB 2011 del 20
A: ANITA MARCELA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
Cobleño Regional de Loreto



Certificado Cauda copia del original

Fecha: 28 FEB 2019

FORMATO N° 01

ART 301 SOL SOL

FEODATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

RESUMEN PRESUPUESTAL ANUAL

	MONTÓ GLOBAL ANUAL S/
GASTOS CORRIENTES	480,000.00
CATEGORIA DEL GASTO	
5 2.3 Bienes y Servicios	360,000.00
5 2.3 Mantenimiento CC EE. y C.S.	120,000.00
GASTO DE CAPITAL	10,000.00
CATEGORIA DEL GASTO	
6 2.6 Adquis. de Activos No Financieros	10,000.00
TOTAL	490,000.00

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES



CERTIFICADO Que es copia fiel del original

Fecha: 70 FEB 2019 20

ASIN: B00005R000

FEATURING STUJAN

União Regional de Loreto